

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso con solicitud de la Defensora de Familia adscrita al despacho, para reprogramar la fecha de audiencia programada para el próximo 29 de abril de 2022. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, veintiuno (21) de abril de 2022

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA  
Secretario



**JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**  
**Rad. No. 76001-31-10-011-2022-00104-00**  
**AUTO No. 635**

Santiago de Cali, veintiuno (21) de abril de 2022

La Dra. Andrea Serna Defensora de Familia - ICBF adscrita al Juzgado, solicita el aplazamiento de la audiencia de entrevista programada para el 29/04 a las 02:00 p.m., dada la imposibilidad de asistir toda vez que para el mismo día y hora tiene programada diligencia propia de sus funciones, solicitando sea programada para el día lunes y jueves asignados para realizar sus funciones en los juzgados de familia, por cuanto desde el ICBF se adelantan otras actividades propias del ejercicio de su cargo y se programan citas para atender público de comunidad vulnerable.

Acorde con lo anterior, pese a que la agenda del despacho para trámite de audiencias se encuentra copada, no es dable acceder a los días de la semana por ella solicitados, sin embargo, dada la importancia de la presencia de la Defensora de Familia adscrita al despacho en la audiencia de entrevista, se acogerá su solicitud, pero modificando la fecha para **el próximo viernes 06 de mayo de 2022 a las 02:00 pm.**

En tal sentido, una vez sea agendada la audiencia se les remitirá el link de acceso a todos los interesados.

**NOTIFÍQUESE**

**FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ**  
**Juez Once de Familia de Oralidad de Cali.**

